

## XII EDICIÓN DE LOS PREMIOS VETECO-ASEFAVE

### BASES PARTICULARES

#### EPOWER&BUILDING, SALON DE SOLUCIONES PARA TODO EL CICLO CONSTRUCTIVO

*Ventana, elemento que nace instintivamente para responder a la necesidad del ser humano de recibir la luz del sol y el aire para vivir cómodamente en espacios interiores. Hoy en día, las ventanas son parte fundamental del diseño de los edificios y un desafío para cualquier arquitecto; poder lograr, al mismo tiempo, las mejores condiciones de habitabilidad de los diferentes recintos y además potenciar -a través de ellas- las cualidades del sitio y sus posibilidades espaciales.*

#### 1. ANTECEDENTES

Se presenta la duodécima edición de los Premios VETECO-ASEFAVE que aúna el retorno a las categorías tradicionales (mejor fachada, mejor ventana, proyecto de protección solar y mejor proyecto fin de carrera).

Estos premios quieren reflejar esa realidad, destacando una vez más los productos, tanto de ventanas como de fachadas ligeras y protección solar, que apuestan por la calidad, el diseño y los, cada día más presentes, conceptos de eficiencia energética, sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

Finalmente, los premios VETECO-ASEFAVE siguen fieles a alentar entre los futuros prescriptores el interés por conocer el cerramiento acristalado y, nuevamente, contamos con la categoría de premio a los mejores proyectos fin de carrera.

## 2. CATEGORÍAS

- PREMIO A LA VENTANA
- PREMIO A LA FACHADA LIGERA
- PREMIO A LA PROTECCIÓN SOLAR
- PREMIO PROYECTO FIN DE CARRERA CON FACHADA LIGERA

## 3. CONDICIONES DE CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán concurrir a la presente convocatoria:

- Todos los **arquitectos** autores de los respectivos proyectos o directores de las obras, conjuntamente con el fabricante de las ventanas, de las obras de edificación o rehabilitación ejecutadas en España y finalizadas entre junio de 2014 y la fecha límite de presentación de la convocatoria de los premios.
- Todos los **autores de los proyectos fin de carrera** de cualquier Escuela de Arquitectura de España, del resto de la Unión Europea e Iberoamérica, que se hubieran terminado entre abril de 2014 y la fecha límite de la presentación de la convocatoria de los premios, siempre que hubieran obtenido una calificación mínima de notable.

## 4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR LOS CONCURSANTES

Por cada proyecto y categoría a la que se opte se deberá presentar la siguiente documentación:

- 4.1 Un máximo de **dos (2) paneles tamaño DIN-A2** (420 mm x 594 mm) maquetados en vertical y montados en tablero ligero de cartón pluma, preferiblemente de color blanco y 5 mm de espesor, en el que figurará el título de la obra (o del proyecto fin de carrera).

Los paneles, que deberán ser **anónimos** (no incluirán nombre del arquitecto, ni del fabricante, ni del gamista/instalador, etc.), deberán contener la siguiente documentación:

- Planos de fachada y detalles de las características de las ventanas, fachadas ligeras o protecciones solares.
- Fotografías, en un mínimo de dos, desde diferentes perspectivas (sin fijar

tamaño).

- 4.2 **Documentación en CD:** además de los paneles, se adjuntará un CD que contendrá la **reproducción de los paneles** en un único archivo de imagen PDF, realizado a partir de un archivo JPG, con una resolución de 300 dpi. El archivo se nombrará con el título de la obra y se procurará que tenga un tamaño razonable (no mayor de 5MB).

Los archivos se emplearán en posibles publicaciones y para realizar una compilación de todas las propuestas presentadas que podrá facilitarse a los miembros del Jurado con anterioridad a sus deliberaciones, para su estudio detallado.

No se deberá introducir el CD en el sobre de identificación, pues en tal caso no sería abierto, por comprometer la garantía de anonimato del concursante. La presentación del CD dentro del sobre de identificación implicará que el Jurado no dispondrá de la documentación gráfica en él contenida hasta la apertura de dicho sobre.

- 4.3 **Sobre de identificación.** Cerrado y **sin más identificación exterior que el título de la obra** y la referencia a los premios **(PREMIOS VETECO-ASEFAVE; Categoría xxxxxxxx)** se entregará la siguiente documentación:

- **Boletín de identificación** de los participantes, según el modelo que se adjunta en el **anexo 1** a estas bases, que deberá estar firmado por el arquitecto autor del proyecto y por el fabricante del producto final que lo ha elaborado.

## 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará el diseño arquitectónico, su correcta fabricación y puesta en obra, la adecuación al entorno, el respeto al medio ambiente y la contribución a la eficiencia energética y a la sostenibilidad global del edificio, así como las garantías de calidad aportadas por el fabricante y el control de recepción y ejecución realizado en la obra.

## 6. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

### **Premio a la ventana**

- Premio al arquitecto: **3.000 €** y diploma acreditativo

### **Premio a la fachada ligera**

- Premio al arquitecto: **3.000 €** y diploma acreditativo

### **Premio a la aplicación de sistemas de protección solar**

- Premio al arquitecto: **3.000 €** y diploma acreditativo

### **Premios proyecto fin de carrera con fachada ligera**

- Primer Premio: **3.000 €** y diploma acreditativo
- Segundo Premio: **2.000 €** y diploma acreditativo
- Tercer Premio: **1.500 €** y diploma acreditativo

El Jurado podrá declarar desierto el concurso u otorgar menos premios de los anteriormente descritos si, a juicio del mismo, los trabajos presentados no respondieran adecuadamente y con la necesaria calidad a los objetivos de la convocatoria. De igual modo, el Jurado podrá conceder cuantas menciones considere oportunas, sin remuneración económica.

El acto de entrega de premios tendrá lugar el jueves 27 de octubre de 2016 en el propio espacio de **LAPLAZA** en el marco de la entrega de los Premios de Arquitectura con EÑE.